

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO FUNDACION

Dirección Carrera N° 6-18 Barrio Alfonso López

Teléfono: 3203509706 Ext 5026

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm

Correos electrónicos: ldvfundacion@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Fundación ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región.

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas No 082178 de 23 de diciembre de 2020, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba y por último el valor de la misma por cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario; los números de las cuentas bancarias en las que se pueden realizar la consignación del pago de los servicios son: Cuenta corriente Davivienda 0089 6999 8189; cuenta corriente Banco de Occidente 2300 8156 4 convenio 12300; corresponsales bancarios: Bancolombia 72159; Baloto 950698; Davivienda 1067628 y pago en las oficinas del ICA con tarjeta por medio de DATAFONO.

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS AL LABORATORIO.

1. **Técnicos de la Muestra:** En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir al correo ldv.fundacion@ica.gov.co o claudia.narvaez@ica.gov.co.

2. **Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):**

2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

- Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.
- Muestra lipémica (ver carta de colores, Anexo 2). Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 µl. aproximadamente. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm3 o cc aproximadamente. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.
- Forma de Solicitud de servicio diligenciada.

(forma 3-098: formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de influenza aviar forma 3-099: toma de muestras prevalencia Newcastle forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio forma 3-106a: información de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola forma 3-108a: información complementaria de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola forma 3-122: análisis serológicos – solicitud. forma 3-122a: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección) forma 3-282: relación de muestras para anemia infecciosa equina. forma 3-156: recepción de sueros para diagnóstico de brucelosis, leptospirosis, y/o encefalitis equina en humanos forma 3-196a: remisión de muestras al Ica para confirmación; forma 3-278: flujo de secuencia de operaciones solicitudes ingreso muestras Indv entrega de muestras a laboratorios internos forma 3-283: solicitud de prueba en los laboratorios de diagnóstico veterinario forma 3-654: envío de sueros y/o líquidos esofagofaríngeos (Lef) al laboratorio de

enfermedades vesiculares forma 3-877: formato único de recepción de muestras forma 3-888: registro de muestras para detección de síndrome neurológico compatible con eeb forma 3-913: control de vampiros con uso de mallas de niebla forma 3-937: envío de sueros pareados para encefalitis equina forma 3-952: formato de necropsia estudio de actividad viral peste porcina clásica ppc forma 3-982: formato único de recepción de muestras de peces) según el caso, descargar de Diamante.

2.2. Muestras particulares: Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios): N/A.

- Consignación por concepto del servicio. Ver abajo.
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas N° 082178 de 23 diciembre de 2020, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario; los números de las cuentas bancarias en las que se pueden realizar la consignación del servicio son:

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de estos tipos de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV- FUNDACION, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-122 y 3-282 según corresponda completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura. En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase preanalítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma 3-122 o 3-282 según corresponda completamente y adjuntar el pago correspondiente.

TABLA CODIGO DE ENFERMEDADES, PRUEBAS QUE SE REALIZAN Y VALOR UNITARIO DE LA PRUEBA.

Laboratorio Diagnóstico veterinario. (serología)

SEROLOGIA

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
------------------	------------	--------------------------	---------	-----------------	---------------------------------------	--------

4286	Brucelosis	Aglutinación rosa de bengala	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos,	Suero sanguíneo	6	\$ 6.343
4298	Anemia infecciosa equina – AIE	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA**	Equinos	Suero sanguíneo	8	\$ 16.538

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Laboratorio Diagnóstico veterinario-(Patología y Micología)

Para los tipos de muestras tales como sangre total, debe enviarse al laboratorio sangre en tubos tapa lila con anticoagulante EDTA (mezclar por inversión el tubo en el momento que se realiza la toma de muestra; para evitar la coagulación de la misma), separados y en posición vertical para minimizar su hemólisis. Se deben enviar y/o entregar en el área de recepción de la muestra del LDV-FUNDACION, en una nevera de icopor con suficiente gel refrigerante y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-877competamente y adjuntar el pago correspondiente.

PATOLOGIA CLINICA Y MICOLOGIA

CÓDIGO TARIFARIO	TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4347	Hematocrito y Hemoparásitos	Frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Wood	Varias especies	Sangres con EDTA	2	\$ 14.046
4344	Parasitología	Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales	Varias especies	Materia fecal	3	\$ 8.835
4346	Cuadro hemático completo	Hematocrito, hemoglobina, conteo total de glóbulos blancos y conteo diferencial de glóbulos blancos	Varias especies	Sangres con EDTA	2	\$ 20.389

4345	Raspado de piel	Identificación de ectoparásitos y hongos en piel	Varias especies	Raspado de piel	2	\$ 8.835
------	-----------------	--	-----------------	-----------------	---	----------

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán redireccionadas al laboratorio nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentaran en 5 días hábiles el tiempo de respuesta para la entrega de resultados al usuario

Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario.

Para el servicio de histopatología deben enviarse al laboratorio solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos o de vidrio de tapa ancha, debidamente marcados, a temperatura ambiente, nunca congelados.

Para ambos servicios se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente

III. COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme RESOLUCIÓN No.082178 del 23/12/2020)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio

Código del servicio	Concepto	Tarifa 2021
Serología		
4286	Brucelosis- Aglutinación rosa de bengala	\$ 6.343
4332	Brucelosis- ELISA indirecta en suero	\$ 8.835
44210	Brucelosis- Fluorescencia polarizada**	\$ 10.195
4332	Brucelosis- ELISA indirecta en leche	\$ 8.835
4298	Anemia infecciosa equina – Inmunodifusión en gel Agar - IDGA**	\$ 16.538
4300	Influenza aviar- Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	\$ 16.538
4335	Influenza aviar- ELISA de bloqueo	\$ 16.538
4324	Influenza Porcina- ELISA de bloqueo	\$ 15.405
4321	Complejo respiratorio porcino (Mycoplasma hyopneumoniae)- ELISA indirecta	\$ 11.554
4322	Pleuroneumonía contagiosa porcina (APP)- ELISA indirecta	\$ 12.687
4315	Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS)- ELISA indirecta	\$ 20.389
4316	Peste Porcina Clásica *- ELISA de bloqueo	\$ 15.405

4337	Circovirus porcina- ELISA indirecta	\$ 19.257
4314	Enfermedad de Aujeszky- ELISA de bloqueo	\$ 10.195
4331	Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)- ELISA de bloqueo	\$ 25.600
Patología clínica		
4347	Hematocrito y Hemoparásitos- Frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Wood	\$ 14.046
4344	Parasitología- Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales	\$ 8.835
Biología molecular		
4408	Newcastle- PCR en tiempo real	\$ 141.705
4407	Newcastle- RT-PCR semianidado	\$ 75.327
4419	Influenza Tipo A- PCR en tiempo real	\$ 171.157
Bacteriología		
4263	Cultivo Bacteriológico- <i>Salmonella spp.</i>	\$ 19.257
4280	<i>Pasteurella spp; Streptococcus spp; Haemophilus spp. Y Actinobacillus spp; Bordetella spp; Erysipelotrix spp; Listeria spp</i>	\$ 11.554
4280	Tipificación <i>Salmonella Enteritidis y Tiphymurium</i>	\$ 11.554
4263	Tipificación <i>Salmonella Pullorum y Gallinarum.</i>	\$ 19.257
4266	Examen directo- <i>Trichomonas foetus</i>	\$ 14.046
Diagnóstico integral e histopatología		
4349	Diagnóstico integral: Grandes Animales. Bovinos y Equinos	\$ 159.603
4350	Diagnóstico integral: Medianos animales- Ovinos, caprinos y porcinos	\$ 89.373
4352	Diagnóstico	\$ 93.224
4353	integral: Otros- Roedores, silvestres y aves	\$ 93.224
4354	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros- Peces	\$ 56.184
4351	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Pequeños animales- Caninos y felinos	\$ 70.230
4357	Lectura histopatológica	\$ 56.184

Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.

En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.

Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de semillas, insectos, u otro material entregado que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al director técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

• RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C.
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNTOS BALOTO	CONSIGNACIÓN	

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017).

Radical los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.